

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14132** *CARPINTERÍA P.V.C. DEL TIÉTAR, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 32/09, seguido en este juzgado de lo social, seguido a instancia de Santiago Martínez Muñoz, contra la ejecutada Carpintería P.V.C. del Tiétar, S.L., se ha dictado auto de fecha 29 de abril de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 11.657,22 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art.274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Ávila, 8 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090034128-1